Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD – Nº 412/07

Salta, 05 OCT 2007
Expediente Nº 12.329/2.007

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Adriana Mercedes Grossberger, presenta a la Comisión de Bioética de esta Facultad el Proyecto de Investigación **"Influencia de la Educación Alimentaria en el estado Nutricional de Mujeres Embarazadas del Departamento Guachipas – Salta, año 2.008"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud (fs. 26) considera que el citado Proyecto de Investigación, no presenta objeciones bioéticas.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 242/07, aconseja aprobar el informe emitido por la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 242/07;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 12/07 del 04/09/07)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Aprobar el informe de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, respecto del Proyecto de Investigación **"Influencia de la Educación alimentaria en el estado nutricional de Mujeres Embarazadas del Departamento de Guachipas – Salta, año 2008"**, presentado por la Lic. Adriana Mercedes Grossberger.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Adriana Mercedes Grossberger y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
MAU

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud